

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAYMSA DE LOS ANDES S. A. AGRIANDES

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciseis, a las once horas con cuarenta y cinco minutos, atendiendo la convocatoria publicada en la página A5 del diario La Hora de la provincia de Tungurahua del día domingo seis de marzo del año dos mil dieciseis, en la sede social de la compañía DAYMSA DE LOS ANDES S.A. AGRIANDES, ubicada en las calles Julio Castillo Jácome y César Augusto Salazar, se encuentran presentes los siguientes accionistas: Patricio Cuesta Holguín, propietario de 27.500 acciones; Patricio Cuesta Vásconez, propietario de 20.625 acciones; Juan Manuel Cuesta Vásconez, propietario de 20.625 acciones; Diego Hernán Cuesta Vásconez, propietario de 20.625 acciones; María Cecilia Cuesta Vásconez, propietaria de 20.625 acciones; Francisco Cuesta Miño, propietario de 36.667 acciones, Mauricio Cuesta Miño, propietario de 36.667 acciones; Santiago Cuesta Miño, propietario de 36.666 acciones; la compañía FAAUTO S.A. propietaria de 110.000 acciones, representada por el señor José Filometor Cuesta Holguín, conforme consta en la carta de poder que se incorpora al expediente y, la compañía DESARROLLO AGRÍCOLA Y MINERO S.A. DAYMSA, propietaria de 270.000 acciones, representada por el señor Juan Pardos Alda, conforme consta en la escritura de poder que se incorpora al expediente. La lista completa de accionistas asistentes se incorpora al expediente de la presente Junta.

Se encuentran también presentes el señor Xavier Cuesta Vásconez, Presidente de la compañía y los invitados: José Cuesta Vásconez, Jorge Andrés Zuluaga Sierra, Marcelo Naranjo Pacheco, Mawensy Rincón Calisto, Elsa Groes-Petersen y Sandra Vivero Darquea.

Preside la Junta el señor Xavier Cuesta Vásconez y actúa como Secretario el Gerente General, señor Juan Manuel Cuesta Vásconez.

El señor Secretario constata el quórum y certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria.

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAYMSA DE LOS ANDES S.A. AGRIANDES

*De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y según lo estipulado en el artículo quince del Estatuto Social, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Daymsa de los Andes S.A. AGRIANDES, para el día **martes 15 de marzo de 2.016**, a las **11h30**, en la sede social de la empresa, ubicada en las calles Julio Castillo y César Augusto Salazar, parroquia Izamba, del cantón Ambato. De manera especial e individual, se convoca por este medio y en la dirección física registrada, avenida Cevallos 1566 y calle Mera esquina, al Comisario Principal de la compañía, Ingeniero Álvaro Darquea Sevilla.*

La Junta conocerá y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

1. *Informe de Presidente y Gerente General sobre el ejercicio económico 2.015*
2. *Informes de Comisario Revisor y Auditor Externo sobre el ejercicio económico 2.015.*
3. *Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico 2015.*
4. *Destino de Beneficios Sociales del ejercicio económico 2015.*
5. *Designación de Presidente y Vocales del Directorio de la compañía.*
6. *Designación de Comisarios Principal y Suplente y fijación de su retribución.*
7. *Designación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2016 y fijación de sus honorarios.*
8. *Lectura y Aprobación del Acta.*

Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a disposición de los accionistas en la sede de la compañía.

Ambato, 6 de marzo de 2.016

Xavier Cuesta Vásconez
PRESIDENTE

Juan Manuel Cuesta V.
GERENTE GENERAL

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. Informe de Presidente y Gerente General sobre el ejercicio económico 2.015

El señor Xavier Cuesta Vásconez indica que se ha preparado un informe conjunto entre el Presidente y el Gerente General de la compañía por lo que solicita al señor secretario presente el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se realiza la presentación del mismo en el que se destacan varios acontecimientos ocurridos en el país durante el año para posteriormente informar sobre los aspectos relacionados a los negocios de Daymsa de los Andes S.A. Agriandes.

Se presentan una serie de datos comparativos para cada línea de negocio, destacándose los márgenes de contribución; la proporción de ventas por zona; la participación de cada producto en relación al total de ventas; la participación de los clientes más grandes en relación al total de ventas; y la importancia de los distintos cultivos en relación a las ventas de la compañía.

Se informa que se ha dado cumplimiento a las resoluciones dispuestas por el Directorio; y se menciona que la empresa ha cumplido con todas sus obligaciones de carácter legal, laboral, comercial y societario.

Se absuelven ciertas inquietudes de los accionistas por parte del Gerente General y el señor José Filometor Cuesta Holguín mociona la aprobación del informe. La moción es respaldada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de DAYMSA DE LOS ANDES S. A. AGRIANDES resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Presidente y el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías. El informe aprobado se incorpora al expediente de la Junta; se deja constancia de que no votan los administradores que actuaron en el ejercicio económico del año 2015, por expresa prohibición de la Ley.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2. Informes de Comisario Revisor y Auditor Externo sobre el ejercicio económico 2.015.

Toma la palabra el señor Juan Manuel Cuesta, Gerente General y manifiesta que el Ingeniero Álvaro Darquea Sevilla, se ha disculpado por su inasistencia a la presente Junta por complicaciones en su agenda personal, por lo que a continuación procede a dar lectura al informe de Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Acto seguido se da lectura al informe del Auditor Externo presentado por la empresa Auditricont Cia. Ltda. correspondiente al ejercicio económico del año 2015. El señor Mauricio Cuesta Miño mociona la aprobación del informe de Comisario Revisor. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de DAYMSA DE LOS ANDES S. A. AGRIANDES resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor y da por conocido el informe del Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2015, resolviendo también que se los incorpore al expediente de la Junta y que se remita una copia de los ejemplares a la Superintendencia de Compañías. Se deja constancia de que no votan los Administradores que actuaron en el ejercicio económico del año 2015, por expresa prohibición de la Ley.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3. Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico 2.015.

El Señor Gerente General da lectura al Balance General y al Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2015; inmediatamente procede a responder diversas inquietudes de los señores accionistas relacionadas a ciertas cuentas contables. El señor Presidente pone a consideración de los accionistas los Estados Financieros presentados.

Toma la palabra el señor Juan Pardos Alda destacando su satisfacción y orgullo por los resultados financieros de la compañía; indicando que la empresa cuenta con una estructura patrimonial saneada y por lo tanto tiene capacidad para abordar nuevos proyectos. Destaca que debido a la fortaleza financiera de Agriandes, le ha permitido a la compañía incluso realizar inversiones patrimoniales. Recomienda analizar la estructura comercial y fortalecerla de tal forma que se pueda incrementar el volumen de ventas que nos lleven a ser una empresa más grande. Finalmente, el señor Pardos mociona la aprobación de los estados financieros presentados. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de DAYMSA DE LOS ANDES S. A. AGRIANDES resuelve, por unanimidad, aprobar el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2015, dispone además que se los incorpore al expediente de la Junta y se remita un ejemplar de los documentos aprobados a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia de que no votaron los administradores por expresa prohibición de la Ley.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4. Destino de Beneficios Sociales del ejercicio económico 2015.

Una vez conocidos y aprobados los estados financieros, el señor Presidente solicita a los señores accionistas se pronuncien sobre el destino que se le darán a los resultados del ejercicio económico del año dos mil quince, indicando que la recomendación a la Junta de Accionistas por parte del Directorio y Administración de la compañía es destinar este valor en su totalidad a la cuenta de Reserva Facultativa.

El señor Patricio Cuesta Holguín solicita a la Junta que se acoja la recomendación del Directorio y Administración, por lo que mociona que las utilidades a disposición de accionistas del ejercicio económico del año 2015, se las destine en su totalidad a la cuenta de Reserva Facultativa. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de DAYMSA DE LOS ANDES S. A. AGRIANDES resuelve, por unanimidad, destinar la totalidad de los beneficios sociales del ejercicio económico 2015 a la cuenta de Reserva Facultativa.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

5. Designación de Presidente y Vocales del Directorio de la compañía.

Interviene el señor José Cuesta Holguín, quien mociona que se ratifique en los cargos al Presidente de la compañía, señor Xavier Hernán Cuesta Vásconez y de igual manera al Directorio, quienes a su criterio han venido desempeñando exitosamente las funciones encomendadas. Presenta a la Junta el siguiente listado para integrar el Directorio de la compañía.

Vocales Principales

Juan Pardos Alda
Mauricio Cuesta Miño

Vocales Suplentes

María José Alonso Martínez
Patricio Cuesta Holguín

La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DAYMSA DE LOS ANDES S. A. AGRIANDES resuelve, por unanimidad, designar para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía al señor **XAVIER HERNAN CUESTA VASCONEZ**; y

para los cargos de Vocales Principales y Vocales Suplentes del Directorio a las siguientes personas:

VOCALES PRINCIPALES

**Juan Pardos Alda
Mauricio Cuesta Miño**

VOCALES SUPLENTES

**María José Alonso Martínez
Patricio Cuesta Holguín**

El Presidente, Directores Principales y Directores Suplentes, ejercerán sus funciones por el período estatutario de tres años.

6. Designación de Comisarios Principal y Suplente y fijación de su retribución.

Interviene el señor Presidente quien manifiesta que le corresponde a la Junta General de Accionistas designar un Comisario Principal, con su respectivo suplente y propone el nombre del señor Marcelo Naranjo Pacheco para el cargo de Comisario Principal y a la señora María José Holguín Vela para Comisario Suplente de la compañía. La propuesta es aceptada por todos los accionistas y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de DAYMSA DE LOS ANDES S. A. AGRIANDES resuelve, por unanimidad, designar para el cargo de **Comisario Principal** de la compañía al señor **Marcelo Naranjo Pacheco** y para el cargo de **Comisario Suplente** a la señora **María José Holguín Vela** por el período estatutario de tres años. La Junta delega al Gerente General para que establezca la retribución económica anual para el cargo de Comisario Principal.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

7. Designación del Auditoría Externa para el ejercicio económico 2016 y fijación de sus honorarios

Interviene el señor Presidente, quien manifiesta que el año pasado se contrató los servicios de la empresa Auditricont Cia. Ltda, empresa que ha brindado el servicio por dos años consecutivos. Solicita al Gerente General dar lectura a las ofertas presentadas para el servicio de auditoría externa para el año 2015. Los accionistas intercambian criterios en relación a las propuestas presentadas. Interviene el señor Patricio Cuesta Vásquez y propone a la Junta que se contrate los servicios de la compañía Auditricont Cia. Ltda. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de DAYMSA DE LOS ANDES S.A. AGRIANDES resuelve, por unanimidad, designar **AUDITOR EXTERNO** a la firma **AUDITRICONT CIA. LTDA**, para el ejercicio económico del año 2016, delegando al Gerente General la negociación de la retribución económica. Se dispone que la propuesta de servicios presentada, sea archivada en el expediente de la Junta.

El señor Presidente dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta.

Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y el señor Presidente dispone que se trate el último punto del orden del día:

8. Lectura y Aprobación del Acta.

El señor Gerente General da lectura al acta de la presente Junta de Accionistas. Concluida la lectura, el señor Diego Cuesta Vásconez mociona su aprobación, la cual es respaldada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de DAYMSA DE LOS ANDES S. A. AGRIANDES resuelve, por unanimidad, aprobar esta acta.

El señor Presidente agradece a los señores accionistas por su asistencia, y declara concluida la Junta a las catorce horas con cuarenta minutos.



Xavier Cuesta Vásconez
PRÉSIDENTE



Juan Manuel Cuesta Vásconez
GERENTE GENERAL